

ACTA DE PRE ADJUDICACION

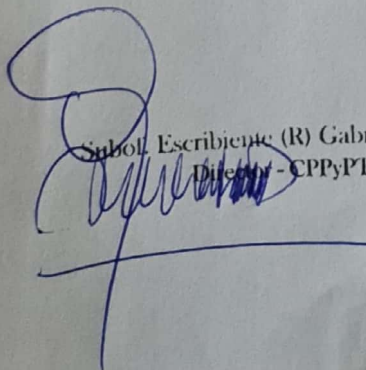
En la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 29 días del mes de diciembre de 2021, siendo las 14:00 hs., se reúne la comisión de Pre adjudicación designada mediante Disposición Presidencia N° 497/2021, integrada por el Sr. CP Pablo Kevin Rocha, Legajo N°38, el Sr. Ing. Martin SABATO, Legajo N°43, el Sr. C.P. Facundo Deza, Legajo N°48 y la Directora de este Organismo, Suboficial Escribiente (R) Gabriela Alejandra Flores; ello a fin de proceder a la preadjudicación de la Licitación Privada Expte N°476/2021-C.P.PYP.T.D.F., referente a "ADQUISICION DE INSUMOS INFORMATICOS Y ELECTRICOS PARA LA C.P.PYP.T.D.F."

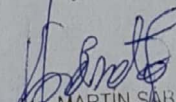
CONSIDERANDO:

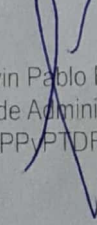
1. Que del Acta de apertura de Sobres realizada en fecha 20/12/2021, surge que se presentaron ofertas por parte de las siguientes firmas: MASTERS INFORMATICA S.R.L, LAVORI HENNINGER GUSTAVO, y DATA CENTER TDF S.R.F.
2. Que de la documentación adunada por el oferente LAVORI HENNINGER surge que la misma se ajustan a los requisitos formales establecidos en los pliegos de bases y condiciones.
3. Que de la documentación adunada por el oferente DATA CENTER TDF S.R.L surge que presenta dos ofertas en formulario propio, pero solo una de ellas en el formulario oficial de pedido de cotización. Asimismo se solicita a la firma DATA CENTER S.R.L, mediante Nota N°657/2021-G.A-C.P.PyP.T.D.F., aclare los tiempos de entrega, siendo su respuesta PC y Monitores entrega inmediata, licencias de Windows entre 15 y 20 días emitida la Orden de Compra.
4. Que de la documentación adunada por el oferente MASTERS INFORMATICA S.R.L, surge que no presentaron garantía de oferta.
5. Que advirtiendo que la presentación de la oferta implica, de parte del oferente, el pleno conocimiento de toda la normativa que rige el procedimiento de selección y la aceptación en su totalidad de las bases y condiciones estipuladas, esta Comisión, considera desestimadas las ofertas de MASTERS INFORMATICA S.R.L y las ofertas de DATA CENTER S.R.L, por las razones antes señaladas.
6. Que las ofertas presentadas se ajustan a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
7. Que en virtud de lo expuesto, la única oferta que cumple con los requisitos formales y técnicos, establecidos en los pliegos de bases y condiciones, y que la misma resulta conveniente para la C.P.PyP.T.D.F., es la del Sr. LAVORI HENNINGER GUSTAVO.

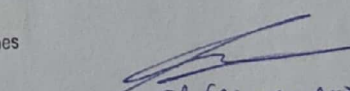
En base a lo expuesto, los abajo firmantes aconsejan:

1. PREADJUDICAR al Sr. LAVORI HENNINGER GUSTAVO en la totalidad de los renglones, de la LICITACION PRIVADA EXPTE N°476- C.P.P.yP.T.D.F., por la suma total de \$1.174.000,00.


Subof. Escribiente (R) Gabriela A. Flores
Dpto. - CPPyPTDF


Ing. MARTIN SABATO
Area Informática y Telecomunicaciones
C.P.P. y P.T.D.F.


CP Kevin Pablo Rocha
Gerente de Administración
CPPyPTDF


CP FACUNDO DEZA
Dpto Contable - Gerencia Admin
CPP y PTDF



Se deja constancia que el Director Sr. Comisario Inspector Prof. (R) Julio Sáez Pertinez, no se encuentra en la Ciudad de Ushuaia. Como consecuencia de ello el C.P. Facundo Deza, designado según Disposición Presidencia N°497/2021 como integrantes suplentes de la Comisión de Pre adjudicación para la evaluación de las ofertas, toma su lugar.

No siendo para más se da por finalizado el acto, tras lectura de fojas, se ratifican de su contenido y firman la presente todos los intervinientes y se incorpora al Expediente N° 476/2021 – C.P.P.Y P.T.D.F.

Subof. Escribiente (R) Gabriela Flores
Directora C.P.P.Y P.T.D.F.

Ing. MARTÍN SÁBATO
Área Informática y Telecomunicaciones
C.P.P. y P.T.D.F.

CP FACUNDO DEZA
Dpto. Contable - Gerencia Adm.
C.P.P. y P.T.D.F.

CP Kevin Pablo Rocha
Gerente de Administración
C.P.P. y P.T.D.F.